

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón del mismo nombre, el día miércoles veinte y nueve de marzo del dos mil diecisiete, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. NNUU E3-39 y Av. Amazonas, Edif. La Previsora, Torre B, Piso 2, Of. 209, se reúnen todos los accionistas de la compañía conforme el siguiente detalle, cuya información la proporciona el gerente en medio físico exhibiendo el libro de acciones y accionistas:

| <i>Identificación</i> | <i>Nombre</i> | <i>Nacionalidad</i> | <i>Capital</i> |
|-----------------------|------------------------------------|---------------------|----------------|
| 1701300764 | Acosta Bravo Cosme Fabián | Ecuador | 6.800 |
| 1706864376 | Alemán Yépez Marcelo David | Ecuador | 25.500 |
| 1709770620 | Landázuri Aguirre Álvaro Xavier | Ecuador | 34.000 |
| 1705171310 | Matamoros Gamboa Viviana Alexandra | Ecuador | 6.800 |
| 1706745666 | Simó Pérez Fernando | Ecuador | 96.900 |

El Gerente General de la Compañía, Señor Ingeniero Fernando Simó Pérez, consulta a los accionistas si se acepta la celebración de la Junta, sin convocatoria previa, como lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2016;
4. Conocer el informe del auditor externo;
5. Resolver sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2016;
6. Conocimiento y aprobación del presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2017;
7. Designación del Ab. Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova como Comisario Principal de la Compañía y a la Sra. Rosaura Chavarria Zambrano como Comisario Suplente.

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión a las 09H15, con la presencia de la totalidad de sus accionistas y se designa como Presidente al Sr. Álvaro Xavier Landázuri Aguirre, y como Secretario al Sr. Fernando Simó Pérez, Gerente General de la Compañía.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del orden del día, en su orden:

1. Leído que fue el informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, este es aprobado en todas sus partes.

2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Ab. Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova, quien actuó en calidad de Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016. Luego de ser debidamente discutido, es aprobado.
3. Se somete a consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, con el correspondiente informe del auditor externo.
4. Acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2016, la Junta General resuelve por unanimidad, luego de destinar el 10% para constituir la Reserva Legal, destinar el saldo de la utilidad líquida para dividendos en favor de los accionistas.
5. Se pone en consideración de los accionistas el presupuesto elaborado por el señor Gerente General de la compañía para el ejercicio 2017, el mismo que es aprobado en su totalidad.
6. Se aprueba la designación del Ab. Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova como Comisario Principal de la Compañía y a la Sra. Rosaura Chavarria Zambrano como Comisario Suplente.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta el Informe presentado por el señor Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Informe del Comisario Principal, documentos que fueron puestos en consideración y revisados por los accionistas con anticipación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló la Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, dejando constancia que el administrador de la compañía y secretario de esta junta ha actualizado el libro en el que constan los datos personales de los socios, accionistas y comisarios, incluyendo dirección física y correos electrónicos para notificaciones, convocatorias, de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Compañías.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 10H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad - Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados, dejando constancia que al ser esta una Junta Universal, la firma de todos los socios en la misma supe el listado de asistentes.



Álvaro Xavier Landázuri Aguirre

PRESIDENTE


Fernando Simó Pérez
GERENTE GENERAL – SECRETARIO
ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A.

ACCIONISTA

Lista de asistentes a la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A., celebrada con fecha 29 de marzo de 2017:

1.- Cosme Fabián Acosta Bravo, con 6.800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, que representan el 4% del capital pagado de la Compañía.

f. x



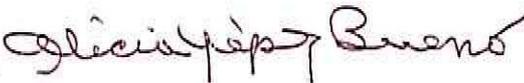
2.- Viviana Alexandra Matamoros Gamboa, con 6.800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, que representan el 4% del capital pagado de la Compañía.

f.



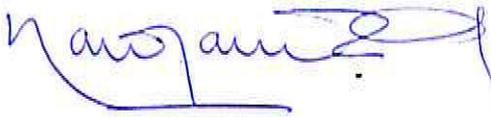
3.- Marcelo David Alemán Yépez, con 25.500 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, que representan el 15% del capital pagado de la Compañía.

f.



4. Álvaro Xavier Landázuri Aguirre, con 34.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, que representan el 20% del capital pagado de la Compañía.

f.



5. Fernando Simó Pérez, con 96.900 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, que representan el 57% del capital pagado de la Compañía.

f.

